**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:**

Mediante Resolución No.114 de febrero 21 de 2017, el IDRD adoptó el sistema de Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral y se conformaron las Comisiones Evaluadoras de los funcionarios de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba de la entidad.

Lo anterior con fundamento en la normatividad que al respecto se encontraba vigente al momento como la Ley 909 de 2008, el Decreto 1083 de 2015 y particularmente el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con base en lo anterior, el Área de Talento Humano realizó la correspondiente divulgación del sistema de evaluación del desempeño entre los funcionarios evaluados y evaluadores y posteriormente se procedió a dar cumplimiento a las fases de planeación, concertación, seguimiento y calificación, según los plazos señalados en el Acuerdo 565 de 2016.

Una vez consolidada la información individual y por niveles jerárquicos, se obtuvo el siguiente resumen de la calificación del desempeño para el periodo comprendido entre el 01/02/2018 y el 31/01/2019, de 161 funcionarios evaluados, así:

Fuente: Originales de formatos de evaluación del desempeño enviados al Área de Talento Humano

La gráfica demuestra que existe un alto logro de los compromisos funcionales y comportamentales pactados entre evaluadores y evaluados, en las diferentes áreas del IDRD.

Esta información hace parte del insumo para la construcción del plan de Bienestar e Incentivos de la entidad.

Para el periodo a evaluar comprendido entre el 01/02019 a 31/01/2020, la evaluación del desempeño se viene desarrollando conforme a lo señalado en el Acuerdo 617 de 2018 de la CNSC, el cual establece como instrumento de evaluación el aplicativo EDL-APP, el cual fue alimentado con la base de datos con el propósito de los empleos, evaluados, evaluadores y metas institucionales.

A la fecha la CNSC, como responsable del aplicativo, se encuentra realizando ajustes del mismo para que se puedan reflejar diferentes situaciones como calificaciones parciales después del período de prueba, traslado de funcionarios, cambio de funciones, entre otras.